



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0890/07/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2745

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de julio de 2021

GUILLERMO RASCON RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Julio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas y Habilitados La Calera con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/008 de fecha 12 de Marzo de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-RAR-001/15** ubicado en Carretera San Juanito-Basaseachi KM. 17+800 C.P. 33211 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 46.342 Metros cúbicos	3	174	176	24293399	24293401
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4.641 Metros cúbicos	1	177	177	24293402	24293402
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4.038 Metros cúbicos	1	178	178	24293403	24293403

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		<i>PINUS</i>			
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA		FECHA	
216.136		M³		01/12/2020	
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
22/04/2021	23905622	EJ. EL RANCHITO	P08009RAN001	PINO/MAD R. D. GRUESOS	8.328
27/04/2021	23905718	EJ. EL RANCHITO	P08009RAN001	PINO/MAD R. D. DELG	7.488
01/05/2021	23905722	EJ. EL RANCHITO	P08009RAN001	PINO/MAD R. D. DELG	11.834
03/05/2021	23905723	EJ. EL RANCHITO	P08009RAN001	PINO/MAD R. D. DELG	8.620
05/05/2021	23905725	EJ. EL RANCHITO	P08009RAN001	PINO/MAD R. D. DELG	11.056
07/05/2021	23905727	EJ. EL RANCHITO	P08009RAN001	PINO/MAD R. D. DELG	10.548
18/05/2021	23905737	EJ. EL RANCHITO	P08009RAN001	PINO/MAD R. D. DELG	11.250
07/06/2021	23905764	EJ. EL RANCHITO	P08009RAN001	PINO/MAD R. D. DELG	11.000
17/06/2021	23905787	EJ. EL RANCHITO	P08009RAN001	PINO/MAD R. D. DELG	10.000
TOTAL					90.124
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					55.021

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA		
138.411		M³	17/06/2021		
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
15/12/2020	166/166	MADERAS Y EMBALAJES ROQUEZA	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	30.175
15/12/2020	167/167	MADERAS Y EMBALAJES ROQUEZA	EN TRAMITE	PINO/TARIMAS	9.086
29/12/2020	169/171	MAD. Y HABILITADOS EL TREBOL	T08009PAP002	PINO/MADERA ASERRADA	26.533
29/12/2020	172/172	MAD. Y HABILITADOS EL TREBOL	T08009PAP002	PINO/TARIMAS	3.571
14/01/2021	171/171	MAD. Y HABILITADOS EL TREBOL	T08009PAP002	PINO/MADERA ASERRADA	9.126
22/02/2021	155/155	MADERAS DE LA LAGUNA	T08009NUN004	PINO/CAJA EMPAQUE	5.805
22/02/2021	173/173	MADERAS DE LA LAGUNA	T08009NUN004	PINO/CAJA EMPAQUE	3.107
01/03/2021	163/163	IVAN LOYA	EN TRAMITE	PINO/CAJA EMPAQUE	7.165
01/03/2021	168/168	IVAN LOYA	EN TRAMITE	PINO/CAJA EMPAQUE	7.904
TOTAL					102.472
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					167.849

gob.mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos
--

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]

C. GUILLERMO RASCON RODRIGUEZ

Titular o representante legal

C. ING. GUSTAVO HEREDIA SAPIEN
ENCARGADO DE LA DELEGACION
FEDERAL DE LA SEMARNAT
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Distribucion de productos a transportar, sin transformar, transformados y los obtenidos de acuerdo al coeficiente de transformacion del centro.

VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M ³		COEF. DE ASIERRE POR PRODUCTO	NUMERO DE FORMATOS	CANTIDAD DE FOLIOS	
TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN EN M ³ Y/O PESO			INICIAL	FINAL
PINO/MADERA ASERRADA	46.342	51.42	3	174	176
PINO/MAT PARA TARIMA	4.641	5.15	1	177	177
PINO/MAT PARA REJA	4.038	4.48	1	178	178
	55.021	61.05	5		

PROMEDIO DE CARGA POR VEHICULO: M³ ASERRADOS

FECHA DE LA ULTIMA ENTRADA AL CENTRO:

COEFICIENTE DE ASIERRE EN % (GLOBAL): %

VOLUMEN EN M³ ROLLO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO ENCINO TASCATE OTRAS

VOLUMEN EN M³ ASERRADOS TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO ENCINO TASCATE OTRAS

EL CENTRO ESTA SIENDO OPERADO POR: TITULAR ☒

ARRENDATARIO ☐

Observaciones: Solicito que en el reembarque que se me autorice se asiente la informacion de tipo de producto, especie, nombre comun, cantidad que ampara y unidad de medida.

Atentamente
protesto lo necesario

G. R. R.

C. GUILLERMO RASCON RODRIGUEZ

Representante del Centro

CODIGO DE IDENTIFICACION: T08009RAR001/15